

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIARIO DE SESIONES
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS



5ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia del señor diputado Jorge Federico Otermín.

Secretarios: señora María Fernanda Antonijevic y señores Miguel Antonio De Lisi, Mauricio Barrientos, Roberto Fernández, Martín Alaniz y Sergio Errecalde.

DIPUTADOS PRESENTES

ABAD MAXIMILIANO
ABARCA WALTER JOSÉ
ALONSO SOLEDAD ANTONIA
ANTINORI ROSÍO SOLEDAD
APRILE LAURA VIRGINIA
ARATA MARÍA VALERIA
BALBÍN EMILIANO
BARBIERI VERÓNICA MABEL
BARDÓN GUILLERMO ARCADIO
BARROS SCHELOTTO MARÍA
BERTINO FABIANA BEATRIZ
BESANA GABRIELA GISEL
BEVILACQUA MARÍA F.
BILBAO ANAHÍ SILVINA
BOSCO ANDREA CARINA
BRITOS FABIO GUSTAVO
BRIZZI MARÍA EUGENIA
BUGALLO DI PRINZIO LUCIANO
BUITRAGO CATALINA MARÍA
CAMPBELL ALEXANDER
CARRARA JUAN BAUTISTA
CARUSSO WALTER HÉCTOR
CONOCCHIARI ALBERTO
DE JESÚS JUAN PABLO
DELLECARBONARA CLAUDIO
DÍAZ FERNANDA
DI CÉSARE GERMÁN
DI PALMA MARCOS
DOMÍNGUEZ YELPO SERGIO
D'ONOFRIO JORGE ALBERTO
ESCUDERO GUILLERMO M.
ESLAIMAN HÉCTOR RUBÉN
ETCHECOIN MORO MARICEL
FARONI MARCELA VIVIANA
GALÁN DÉBORA SABRINA
GARATE PABLO HUMBERTO
GIACOBBE MARIO PABLO
GODOY GABRIEL FERNANDO
GÓMEZ PARODI JUAN MIGUEL
GONZÁLEZ SUSANA HAYDEÉ
GRANA ADRIÁN EDUARDO
GRECO MELISA
GUERRERA ALEXIS
GUZZO VIVIANA
INDARTE DÉBORA SILVINA
LARROQUE MARIANA
LÁZZARI SUSANA EMMA
LIPOVETZKY DANIEL ANDRÉS
LÓPEZ ROXANA ALEJANDRA
LORDÉN MARÍA ALEJANDRA
MERQUEL MARISOL
MIRANDA VALENTÍN
MOLLE MATÍAS
MORÁN MICAELA
MORENO CARLOS JULIO
MOYANO PATRICIA MABEL
NARDELLI SANTIAGO ANDRÉS
OLIVETTO MICAELA EDITH
OSTOICH OSCAR DARÍO

OTERMÍN JORGE FEDERICO
PADULO LUCIANA
PANEBIANCO JOHANNA
PARÍS SANDRA SILVINA
PASSAGLIA ISMAEL SANTIAGO
PERALTA RAMOS ANASTASIA
PEREYRA JULIO CÉSAR
PÉREZ JUAN JOSÉ
PÍPARO CAROLINA ROSANA
RAMÍREZ MARÍA LAURA
RANZINI MATÍAS FERNANDO
RÉSICO NÉSTOR ADRIÁN
RICCHINI MARÍA LAURA
ROSSI JOSÉ IGNACIO
ROVELLA DIEGO ALEJANDRO
ROVELLO FERNANDO
RUÍZ NOELIA FLORENCIA
RUSSO NICOLÁS
SAINTOUT FLORENCIA JUANA
SALBITANO NORA ROSANA
SÁNCHEZ JÁUREGUI NATALIA
SÁNCHEZ STERLI GUILLERMO
SICILIANO SERGIO HERNÁN
TIGNANELLI FACUNDO
TORRESI MARÍA ELENA
URRELI ADRIÁN GONZALO
VALICENTI CÉSAR DANIEL
VÉLEZ GUSTAVO RUBÉN
VILOTTA MARÍA CRISTINA
VIVANI MAURICIO ANDRÉS
ZÚCCARI VANESA

Diputados Ausentes

CUBRÍA PATRICIA
PÉREZ FERNANDO

4

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Los asuntos entrados del día de la fecha se encuentran publicados en tiempo y forma, conforme lo indica el Reglamento Interno de esta Cámara.

La Presidencia comunica que la presente sesión se realiza en el marco del protocolo aprobado por la Comisión de Labor Parlamentaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 3°, de la resolución de Presidencia 3207/20.

5

DESTINO DE EXPEDIENTES

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Conforme lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria, en lo referido al cambio de comisión de expedientes, por Secretaría se dará lectura a los mismos.

Sr. SECRETARIO (Barrientos).- Expediente D/1109/20-21, del diputado Balbín y expediente D/2317/20-21, del diputado Britos.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Se va a poner en votación los cambios de comisión solicitados en la Comisión de Labor Parlamentaria, sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- A los destinos pertinentes.

6

PROPICIANDO MEDIDAS ECONÓMICAS PARA HACER FRENTE A LA PANDEMIA CAUSADA POR LA COVID-19

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a tratar en primer término el punto 1) del orden del día, expediente PE/5/20-21, proyecto de ley del Poder Ejecutivo, propiciando medidas económicas para hacer frente a la pandemia causada por la COVID-19, mensaje 3928.

Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho, sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

En consideración, tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo de Jesús.

Sr. DE JESÚS.- Buenas tardes, señor Presidente.

Nos toca tratar el proyecto que envió el Poder Ejecutivo con medidas económicas para afrontar la pandemia COVID-19. La semana pasada habíamos hecho uso de los cinco minutos para exponer la urgencia que tiene este proyecto, hemos podido darnos un marco de trabajo en estos días, convocar a las comisiones, tanto de Legislación General como de Presupuesto e Impuestos, agradeciendo al presidente de la Comisión de Legislación General, diputado Mario Giacobbe, por su colaboración y su compromiso en el trabajo que realizó.

En esta reunión pudimos darle despacho en conjunto al proyecto y empezar a transitar el camino de generar los consensos y los acuerdos para traer este proyecto al recinto en el día de hoy.

Este proyecto, que estamos tratando, contiene normas que hacen a autorizaciones de endeudamiento que solicita el Poder Ejecutivo y una norma en particular que se refiere a refinanciaciones de deudas que tienen los municipios con la provincia de Buenos Aires por un fondo de emergencia, que ha creado nuestro gobernador Axel Kicillof, por el cual ha acompañado y ayudado financieramente a todos los municipios de la provincia de Buenos Aires, de una manera muy objetiva, porque ha sido por el criterio del CUD y un nuevo índice que es de los ingresos. Eso ha llegado a todos los municipios y ha significado una ayuda total de 14.000 millones de pesos.

Ahora, de esos 14.000 millones, 4.000 millones fueron como un financiamiento con una tasa igual a cero. Estaba prevista su devolución a partir del mes de agosto y se tenía que concretar toda la devolución antes de fin de año. Entre las modificaciones que se han introducido a este proyecto que estamos tratando en el día de hoy, la devolución de este financiamiento va a comenzar a partir del 1° de enero del año 2021 y, además, la devolución se

hará en 18 cuotas. Esto representa un alivio a las finanzas del municipio, primero por el hecho de haber podido contar con el dinero en un momento de mucha necesidad cuando se requería para el pago de sueldos y para la compra de insumos relacionados con la emergencia sanitaria, y ahora es un nuevo alivio saber que se va a poder devolver el próximo año y que será en 18 cuotas, manteniendo la tasa igual a cero.

En lo que tiene que ver con los artículos siguientes, los artículos 2° y 3° del proyecto original, el artículo 2° se refiere a la solicitud de un endeudamiento por 500 millones de dólares con organismos multilaterales, para llevar adelante una serie de obras o proyectos. En eso, la oposición -y lo hemos hablado también en este recinto la semana pasada- ha planteado una mayor información sobre este artículo.

En cuanto al artículo 3°, se ha generado un consenso de modificarlo, y que el artículo 2°, de 500 millones de dólares, se convierta en tres artículos. Un primer artículo de 200 millones de dólares para proyectos de infraestructura y seguridad vial; un segundo artículo con una autorización de 100 millones de dólares con organismos multilaterales para obras y proyectos de educación y salud, como la construcción de nuevas escuelas y la ampliación o refacción de establecimientos, que sabemos es muy necesario en esta Provincia. Después, el siguiente artículo -para sumar los 500 millones de dólares- es de 200 millones de dólares, que se van a destinar a la construcción de viviendas y obras de saneamiento.

En lo que hace al artículo 3°, era una solicitud de autorización para poder reasignar saldos sin ejecución en créditos autorizados previamente. En este caso había aportado información por parte del Poder Ejecutivo y del ministro de Economía cuando nos visitó en dos oportunidades en la Comisión de Presupuesto e Impuestos, de las cuales pudieron participar todos los diputados y senadores de la Provincia, y se ha generado el consenso de modificar estos artículos y especificar aún más el destino que se dispone para usar los créditos que van a ser reasignados y cuál será el objeto de esos créditos.

El primer artículo, que ahora tendría el número 5°, habla de la reasignación de saldos sin ejecución en el crédito otorgado para la obra del Río Salado; una obra muy importante para todo el interior de la provincia de Buenos Aires, y una obra muy importante para la provincia de Buenos Aires y para la Argentina, porque es una obra que genera riqueza y que genera muchas más hectáreas productivas. Para esa obra también nos ha dado garantía la palabra del Gobernador y del ministro de Obras Públicas, que se va a concluir en el año 2022. Es una obra histórica que ha atravesado muchos gobiernos, pero que por la devaluación y también por cálculos del costo de la obra, queda un saldo sin uso; ese saldo es de 120 millones de dólares, que se destinaría a programas de mejora habitacional, urbanización y construcción de viviendas en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires.

El otro crédito autorizado sería motivo de reasignación, se otorgaría a la obra del acueducto del Río Colorado, para el cual queda un saldo que no va a ser utilizado de 130 millones de dólares. Este saldo tiene como destino la construcción de redes de agua potable para la ciudad de Bahía Blanca, también para todo su polo industrial y zonas aledañas, como también obras de infraestructura para toda esa región.

Así que creo que con estas modificaciones que se han llevado adelante en el proyecto, se ha cumplido con tener mayor precisión, mayor detalle sobre el destino del endeudamiento que se estaba solicitando. Además, hay que aclarar que este es un endeudamiento que se va a tomar con organismos multilaterales a una tasa muy conveniente para la provincia de Buenos Aires, que va rondar el 2 por ciento o un poquito más del 2 por ciento en dólares, con un plazo largo de alrededor de 20 años para su devolución y que van a ser destinados para estas obras que le acabo de mencionar, tan importantes para el desarrollo de la provincia de Buenos Aires.

También, el proyecto contempla un artículo de autorización de endeudamiento, que ahora sería el 7°, por 20.000 millones de pesos para pagar deudas de ejercicios anteriores que tiene la Tesorería de la Provincia y, por lo cual, se va a emitir un bono para cancelación de deuda con proveedores.

Para finalizar con el articulado de este proyecto, el artículo 8° contempla ampliar la posibilidad de la Tesorería para emitir letras por 8.000 millones de pesos; ya se le habían autorizado a comienzo del año 8.000 millones y se estaría llevando a 16.000 millones de pesos.

Esta es una herramienta administrativa y financiera muy importante para el Gobierno Provincial; es una herramienta de muy corto plazo, son letras que se emiten, en promedio, a 40 días, se pudo bajar la tasa del año anterior y actualmente está prácticamente a la mitad, para aliviar la caja de la Provincia que se encuentra, en el medio de esta pandemia, con una baja en la recaudación y, al mismo tiempo, un incremento de los gastos en las áreas de Salud, de Seguridad y de Desarrollo Social. Es una herramienta muy conveniente para aliviar la caja.

Eso es lo que se plantea en la letra del proyecto.

Quiero resaltar que en este trabajo que nos hemos dado desde la semana pasada para la generación de consensos, hemos tenido varias reuniones. En el día de la fecha hubo una reunión en el Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires con el ministro Pablo López, en la cual han participado el presidente de nuestro bloque, Facundo Tignanelli, el presidente de esta Cámara, Federico Otermín, el presidente del bloque Juntos por el Cambio tanto de Diputados como del Senado y representantes de los intendentes de la provincia de Buenos Aires.

En esa reunión también se han dado una serie de acuerdos, de compromisos que tienen que ver con la relación de la Provincia con los municipios. En esto ya hay un camino transitado, y lo que se ha acordado hoy tiene que ver con la impronta que le ha dado el gobernador Axel Kicillof a su

gobierno desde el comienzo, de acompañar a los gobiernos locales. Ya he dicho que ha tenido récord de transferencias de recursos de libre disponibilidad en esta gestión con esos 14.000 millones de pesos.

También ha reafirmado este compromiso con los municipios, garantizando que tanto a principio y fin de este mes de agosto como principio de septiembre, se va a asistir financieramente a todos los municipios de la provincia de Buenos Aires con fondos por un total de 3.000 millones de pesos, que son de libre disponibilidad y para acompañar a los municipios en el marco de esta pandemia; 1.500 millones de pesos se transferirán en los primeros días de la próxima semana y los restantes 1.500 millones de pesos a fines de agosto o principios de septiembre.

La Provincia ha dado muestras -lo vuelvo a decir- de cuál ha sido su compromiso y su manera de accionar, y esto no sale de una normalidad a la que nos está acostumbrando el gobierno de Axel.

Estos fondos van a ser distribuidos por un índice que está compuesto por el CUD y por un nuevo índice de ingresos.

También dentro de los compromisos que se han asumido, se han generado dos comisiones de trabajo que van a comenzar la semana que viene, el martes y el miércoles, con dos temas que tienen que ver con la relación de la Provincia con los municipios. El primero de ellos, el Fondo de Infraestructura Municipal, que fue votado a comienzos del año en el marco de la emergencia, en la Ley 15165.

Hay que aclarar previamente que ese FIM no se pudo comenzar a ejecutar porque estaba atado a un endeudamiento que la Provincia no tomó, ese endeudamiento que se autorizó en esa oportunidad no fue utilizado por el Gobierno Provincial, porque la Nación y la provincia de Buenos Aires entraron en el proceso de reestructuración de la deuda. Después diremos algunas palabras sobre eso. Por ese motivo no se utilizó el endeudamiento y tampoco se integró el Fondo de Infraestructura Municipal.

El compromiso del Gobierno Provincial es integrar ese fondo, crear una mesa de trabajo, ver los convenios que están más avanzados, que ya se han firmado, ayudar a aquellos municipios que todavía no pudieron alcanzar la documentación o hacer los proyectos para firmar los nuevos convenios y, una vez que esos convenios ya estén firmados, rápidamente, hacer efectivo el desembolso del anticipo que prevé la reglamentación.

La siguiente mesa o comisión de trabajo tiene que ver con la deuda que tiene la provincia de Buenos Aires con los municipios por saldos anteriores. A partir del día miércoles se va a consolidar cuál es la deuda exigible, en esto van a participar tanto representantes de los municipios como del Ejecutivo Provincial, como representantes de los legisladores, entre los cuales van a estar el presidente y vicepresidente de la Comisión de Presupuesto del Senado, como también de la Cámara de Diputados. Una vez consolidado el stock de deuda que se tiene con los municipios, de manera consensuada, se generará un cronograma de cancelaciones en lo que resta del ejercicio.

Quiero, para ir finalizando, plantear lo positivo que ha sido llegar a este acuerdo y cómo hemos llegado. Hemos podido llegar con mucho trabajo, con mucho consenso, con una gran predisposición de nuestro Gobernador, también de todo su equipo de trabajo, de los diferentes bloques que integran esta Cámara de Diputados. Y hoy estamos dotando al Gobernador de las herramientas que necesita para afrontar la situación económica que está viviendo la Provincia, y además para comenzar a desarrollar planes de gobierno y proyectos de obras tan importantes como las que integran el articulado de esta ley.

Para finalizar, quiero felicitar al Ministro de Economía de la Nación, Guzmán, y también al Presidente de la Nación, Alberto Fernández, por el muy buen acuerdo que han cerrado en estos días, por lo conveniente que ha sido para el país, por el ahorro que le han generado a la Argentina y a los argentinos, cerca de 37.000 millones de dólares que, además, se despejan del cronograma de pagos de los próximos cuatro años.

Esto permite liberar recursos que van a poder ser destinados a la reactivación económica, a la reactivación del consumo, a la generación de empleo; van a ser destinados a volver a poner a la Argentina en la senda del crecimiento. Seguramente nos llevará a una Argentina con mayor inclusión y con mayor igualdad.

Así que quiero felicitarlos por la gran labor que han llevado adelante y también ser oportuno para felicitar a todos los diputados y senadores que han trabajado en este proyecto de ley, y al Presidente de la Cámara de Diputados también por su compromiso y su labor.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Muchas gracias, diputado Juan Pablo de Jesús.

Tiene la palabra el diputado Daniel Lipovetzki.

Sr. LIPOVETZKY.- Gracias, señor Presidente.

Estamos tratando un proyecto que venimos debatiendo en esta Legislatura ya hace unas semanas, sobre todo en el marco de las comisiones de Presupuesto y de Legislación General que el Diputado preopinante mencionaba, Presidente de la Comisión de Presupuesto, diputado De Jesús.

La verdad que fue, de alguna manera, un gran ejercicio de trabajo y de búsqueda de consensos en un proyecto que, por supuesto, como se trata de deuda, siempre hay que tratarlo con suma seriedad y cuidado.

En ese marco, me parece que hemos dado una muestra de criterio y coherencia como pilares de nuestros acuerdos, en un momento tan excepcional como el que estamos viviendo. Y con más razón uno trata de debatir sobre temas de la deuda y la asignación de recursos que, por supuesto, trascienden en el tiempo. Los acuerdos a los que hemos llegado para el tratamiento de esta ley son muy importantes, como lo ha descripto muy bien el diputado De Jesús.

Creo, señor Presidente, que así como la pandemia agravó la desigualdad en nuestro país la política no debe seguir el mismo rumbo. Tenemos, justamente, que tratar de buscar los acuerdos para dar herramientas a los gobiernos pero, también, de alguna manera, tratar de solucionar los graves problemas que genera la pandemia y que tienen hoy los bonaerenses y, por supuesto, todos los argentinos.

En ese marco, nosotros nos hemos comportado como una oposición que no pone palos en la rueda, sino que busca las mejores condiciones para garantizar estos principios.

Creemos, también, y así lo planteamos en la sesión de la semana pasada, que es un derecho de los bonaerenses conocer el destino de los recursos públicos, y por eso planteamos algunos cuestionamientos sobre algunos artículos que contenía el proyecto enviado por el gobernador Kicillof.

Por otro lado, creemos que los municipios son la primera puerta de los vecinos. Por lo tanto, es importante en este momento tan difícil donde sufren esta situación los bonaerenses, que se ve reflejada en los recursos que recibe la provincia de Buenos Aires pero, también, en los intendentes y en los municipios, claramente considerar un proyecto donde se autoriza la toma de deuda, para tener en cuenta la situación de los 135 municipios de nuestra provincia de Buenos Aires.

En ese marco, creo que varias de las cuestiones que hemos acordado y modificado del proyecto original son un avance y, por eso, hoy vamos a acompañar con nuestro voto este proyecto.

En primer lugar, lo que tiene que ver con las asistencias financieras que recibieron los municipios de la provincia de Buenos Aires, que son alrededor de 4.500 millones de pesos desde que comenzó la pandemia, y que el proyecto original establecía que debían ser devueltos en 18 cuotas a partir de agosto, hemos acordado y logrado un período de gracia mayor y, por lo tanto, la devolución recién comenzará a partir del 1° de enero, con lo cual pasa al próximo ejercicio fiscal y le da una ayuda en el tiempo a los intendentes para esa devolución, en estos momentos en los que tienen que priorizar los recursos para ayudar a la gente.

En ese sentido, esta modificación que hemos hecho al artículo 1°, esta ampliación del período de gracia hasta fin de año, es un buen avance, más allá de que nosotros creemos que, en definitiva, estas ayudas financieras deberían ser condonadas por parte del Estado Provincial que ha recibido muchísima ayuda del Estado Nacional. Hay que reconocerlo: en proporción ha transferido parte a las provincias, pero es menor que lo que ha recibido en porcentajes por parte de la Nación y, por lo tanto, creemos que debería ser condonado, pero creo que esa es una discusión que daremos más adelante.

Ahora los municipios no están obligados, gracias a esta modificación que hemos hecho al proyecto original, a tener que utilizar recursos para tener que devolver esa ayuda financiera y, por lo tanto, es un debate que daremos más adelante.

Los créditos internacionales es uno de los temas que debatimos muchísimo en la sesión pasada y que hemos planteado, también, en la Comisión de Presupuesto e Impuestos, porque creíamos que realmente debía estar destinado a lo establecido en el proyecto; fue el objeto de cada uno de los créditos que autorizaba el proyecto de ley.

Estamos hablando de 500 millones de dólares, importante recurso que va a tomar como deuda el Estado Provincial y ,por lo tanto, en su momento, propusimos y debatimos en la Comisión que debía estar establecido expresamente en la ley cuáles deberían a ser los objetos del endeudamiento.

Hemos acordado con el oficialismo, por supuesto y, como decía el diputado De Jesús, con el ministro Pablo López, tales objetos destinados a resolver los problemas que tienen hoy los bonaerenses. Se están destinando 200 millones de dólares a seguridad vial, para calles de las ciudades de nuestra Provincia y rutas; 100 millones de dólares al Programa de Desarrollo Educativo de Salud; y 200 millones de dólares a mejoras habitacionales, acceso a la vivienda, cloacas y agua potable.

Nos hubiera gustado incluir temas de seguridad en esos destinos porque, claramente, es uno de los problemas que hoy azora a nuestra Provincia. De todos modos, creemos que estamos estableciendo esos objetivos específicos ya que estos 500 millones de dólares, serán destinados a mejorar muchísimos temas de los bonaerenses.

Por otro lado, el artículo 3º del proyecto original hablaba de la reasignación de recursos, que ha sido ahora aclarado. Originalmente, el proyecto no establecía cómo se iban a reasignar, de cuáles créditos internacionales ya tomados por el gobierno anterior iban a ser reasignados los recursos y hacia dónde se los iban a destinar. En el texto que estamos aprobando en el día de hoy, eso ha quedado absolutamente claro y creo que es una gran mejora en respuesta a lo que veníamos planteando.

Por un lado, tenemos la reasignación de recursos del proyecto del Río Salado para destinarlos a viviendas. Un problema que tienen hoy no solamente los bonaerenses sino los argentinos, que es el acceso a la vivienda, me parece un buen objetivo.

Pero también coincido con lo que dijo hoy el diputado De Jesús respecto al compromiso de garantizar la terminación de la obra de la Cuenca del Salado, que es tan importante para el centro de la provincia Buenos Aires. Fue una obra que la exgobernadora María Eugenia Vidal impulsó fuertemente y se avanzó mucho sobre algo que estaba totalmente pendiente de resolver en la Provincia, que aún falta terminar y que, además, resuelve un problema grave que han tenido los pueblos del centro de la Provincia vinculados principalmente a las inundaciones.

Por otro lado, para el acueducto del Río Colorado también hay una reasignación de 130 millones, que van a ser destinados a obras de agua potable en Bahía Blanca y en ciudades aledañas. Creemos que es una muy

buena mejora del proyecto, porque la zona de Bahía Blanca necesita obras para resolver el acceso al agua potable de su población.

Por otra parte, señor Presidente, más allá de todo lo que hemos aclarado, cuando se empiecen a ejecutar las obras, que seguramente van a tener un desarrollo en el tiempo porque se tratan de créditos internacionales, es importante que se asegure la distribución geográfica equilibrada de estos fondos destinados a escuelas, rutas y agua potable. Es importante que cuando el Poder Ejecutivo ejecute estas obras nos asegure que la distribución sea geográficamente equilibrada y que no haya discriminaciones entre municipios por ser de un color político o de otro.

Señor Presidente, quiero hacer mención a algunos temas que no están en el proyecto de ley, pero que tienen que ver con acuerdos a los que se llegaron en la reunión que tuvimos con el ministro Pablo López, que hoy mencionaba el diputado De Jesús y que, además, venimos conversando las autoridades de nuestro bloque con las autoridades del bloque de Todos, el diputado Abad y el diputado Tignanelli. Se trata de la asistencia que venían recibiendo los municipios y que en julio no recibieron. Dado que es importante resolverlo, se acordó -como decía el diputado De Jesús- que esa asistencia de 3.000 millones de pesos se pague en dos partes: 1.500 millones de pesos correspondientes a julio se van a pagar la semana que viene y 1.500 millones de pesos de agosto se van a pagar a fines de este mes o a principios de septiembre. Estos 1.500 millones y 1.500 millones de pesos corresponden al período julio y agosto. Esto quería dejarlo bien aclarado.

En lo que tiene que ver con la mesa de trabajo, la mesa de trabajo vinculada con el FIM 2020, el Fondo de Infraestructura Municipal, recordemos que fue aprobado por Ley; lo aprobó esta Legislatura con esta actual conformación y, lamentablemente, para las obras que requirieron los municipios nunca fueron otorgados los fondos. Por eso, era muy necesario resolver este tema.

Por lo tanto, se armó una mesa de trabajo que, a partir del martes, va a empezar a destrabar este tema, para que los municipios que hayan presentado los trámites para recibir los fondos para obras, empiecen a firmar los convenios e, inmediatamente, reciban el anticipo, como bien mencionaba el diputado De Jesús.

Por otro lado, señor Presidente, lo que tiene que ver con las deudas, las deudas que tiene el Estado Provincial con los municipios, deudas que muchas vienen de larga data y otras son de hace menos tiempo, es una preocupación de todos los intendentes, no solamente de los municipios gobernados por intendentes de Juntos por el Cambio, sino de todos los intendentes de los municipios de la provincia de Buenos Aires.

En este marco vinimos conversando en el ámbito de la Comisión, lo conversamos con el ministro López. También se organizó una comisión de trabajo para empezar a consolidar esa deuda, para ver exactamente cuáles son las deudas inmediatamente exigibles, para poder empezar a cancelarlas por

parte del Estado Provincial durante este ejercicio fiscal. Y ahí, por supuesto, deben estar incluidas algunas que vienen de larga data, como por ejemplo la deuda de capitalidad o la tasa de capitalidad que le adeuda el Estado Provincial a la ciudad de La Plata.

Les cuento en dos minutos sobre qué trata esta deuda. Es un convenio que se firmó cuando el actual Ministro de Justicia era Intendente de esta Ciudad; el actual ministro Julio Alak firmó en ese momento con el Gobierno Provincial, una tasa que paga la Provincia a la Ciudad de La Plata por ser la sede de todo el Estado Provincial. Esa tasa se viene adeudando y, por lo tanto, es importante que se resuelva. Creemos que dentro de esta mesa de trabajo debe estar incluida, porque además genera un problema, de alguna manera, presupuestario al municipio de la Ciudad de La Plata, ya que cada vez que aprueba su presupuesto anual debe incluir esta acreencia que tiene con el Estado Provincial que, al no ser cancelada, queda sin saldar. Hay que empezar, de alguna manera, a darle solución.

Entonces, en ese marco creemos que esta mesa de trabajo que se ha conformado y que se va a reunir a partir del miércoles, como acaba de mencionar el diputado De Jesús, debe también incluir la tasa de capitalidad.

En definitiva, señor Presidente, creo que hemos avanzado muchísimo desde cuando arrancamos a debatir este proyecto. Creo que, de alguna manera, podemos sacar varias conclusiones de todo este debate. La primera es sobre cuál es el rol de la oposición.

Creo que en ese marco nosotros hemos mantenido la misma línea que mantenemos desde que se inició, desde el 10 de diciembre, esto es entender las necesidades de herramientas que tiene el Estado Provincial para gobernar, pero también es entender el rol de la oposición que, por mandato popular, es controlar y representar a nuestros votantes y, en ese marco plantear nuestras diferencias y tratar de buscar los consensos.

Hemos acompañado en su momento la Ley Fiscal, hemos acompañado también las leyes de emergencia y ahora también vamos a acompañar esta toma de deuda, este endeudamiento, por supuesto, con las modificaciones que hemos propuesto, marcando que se puede ser oposición, se puede mostrar nuestras diferencias sin llegar a posiciones radicalizadas ni poner palos en la rueda.

Me parece que este es un tema que nos debe servir para el futuro, porque ahora nosotros somos oposición y antes fuimos oficialismo; posiblemente, el bloque que hoy es oficialista nuevamente vuelva a ser oposición, por eso creo que el mandato que nos dan nuestros votantes es que cuando nos toca ser oposición debemos ser coherentes, debemos buscar los consensos y dejar de lado nuestras diferencias para lograr herramientas que les solucionen los problemas a los bonaerenses.

Así que, muchísimas gracias. Y quiero felicitar sobre todo al Presidente de la Comisión de Presupuesto e Impuestos, con quien hemos trabajado

muchísimo, y a las autoridades de todos los bloques por haber llegado a este consenso.

Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Gracias, diputado Lipovetzky.

Tiene la palabra el diputado Guillermo Bardón.

Sr. BARDÓN.- Gracias señor Presidente.

La verdad, se hace difícil trabajar seriamente en un proyecto de estas características, cuando uno no cuenta con información oficial. A esta altura, no pretendía siquiera que envíen un proyecto de presupuesto cuando ya ha pasado el primer semestre pero, de mínima, esperaba que en esta instancia, para un proyecto de estas características, por lo menos nos mandaran la ejecución presupuestaria o algo o parte.

Es decir, uno escucha los discursos donde se habla de lo que se ha ejecutado en Salud, en Seguridad, en el área Social y demás, pero la verdad es que no tenemos un solo número; no tenemos un solo programa detallado de qué fue efectivamente lo que se hizo con los recursos. Ni siquiera, tenemos claro cuáles son los recursos. Porque cuando el ministro López estuvo primero en la Comisión de Presupuesto e Impuestos y después en la reunión conjunta que hicimos con la Comisión de Presupuesto del Senado, lo único que planteó en esos encuentros, fue que la caída, la pérdida de recursos en lo que iba del primer semestre ascendía a 50.000 millones de pesos y que se estimaba que iba a cerrar el año con una pérdida de 100.000 millones de pesos.

Ahora, insisto, no tenemos ningún tipo de información que nos diga a nosotros de dónde sacan esos números para sostener y afirmar lo que están afirmando. De todas maneras, a partir de esos datos, vamos a hacer algún ejercicio.

Veamos la ejecución presupuestaria. En ese sentido, lo único que tenemos para poder trabajar son los recursos provinciales, porque son la única fuente de información disponible.

Durante el primer semestre de este año, la recaudación provincial totalizó 211.810 millones de pesos, cayendo un 16 por ciento respecto al mismo período de 2019 medido por inflación.

A diferencia de otras provincias, Buenos Aires no publica las metas de recaudación mensual. Por lo cual, resulta, también, complicado determinar la pérdida real de recursos, producto de la pandemia por la COVID. Pero, podemos hacer una aproximación y medir el crecimiento por impuestos durante el primer y el segundo trimestre, atribuyendo el diferencial a las medidas de aislamiento.

En este sentido, se advierte que la pérdida de recursos habría totalizado 15.998 millones de pesos, entre abril y junio, a razón de 5.300 millones de pesos por mes. En el caso de los municipios, eso tuvo sus consecuencias,

porque la caída de la recaudación implicó una pérdida de 2.132 millones de coparticipación.

Vayamos ahora a los recursos nacionales, a los recursos de origen federal. Las transferencias por coparticipación totalizaron 215.452 millones de pesos, lo cual representa una caída del 13,3 por ciento tomando la inflación.

De acuerdo al proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2020, las transferencias que se habían proyectado para el primer semestre, ascendían a 247.400 millones. De modo que, durante los primeros seis meses, se acumuló una pérdida de casi 32.000 millones que, en función de lo que decíamos, la caída de los recursos propios asciende a un total de 48.000 millones. Ahí es donde podemos aproximarnos al número que nos decía el ministro López, de pérdida de recursos de casi 50.000 millones de pesos.

La variable que le viene permitiendo a la Provincia neutralizar el impacto fiscal de la crisis por la pandemia, son las transferencias presupuestarias que se giraron desde el Gobierno Nacional. Acá hay que marcar que, en el acumulado semestral, totalizaron 87.092 millones de pesos, lo cual representa una expansión interanual cercana al mil por ciento y un monto de más de 79.000 millones en valores absolutos.

Vale remarcar, también, y es importante señalarlo, que la Provincia fue beneficiada por más del 50 por ciento de las transferencias presupuestarias totales, destinadas a las veinticuatro jurisdicciones del país. Con lo cual, esto es de destacar, y es un logro del Gobernador haber conseguido que Nación le transfiriera más del 50 por ciento del total a repartir entre las provincias.

De esta manera, el flujo de las transferencias discrecionales permitió mucho más que compensar la caída de la recaudación propia y de la coparticipación, dejando un saldo neto positivo de 31.000 millones de pesos.

Con estos datos queda claro que, si bien la Provincia tuvo que realizar un mayor esfuerzo en términos de erogaciones, producto del impacto de la crisis sanitaria y social, no hay que perder de vista que el mayor esfuerzo, en realidad, fue financiado por el Gobierno Nacional y por la emisión de moneda.

También es importante, en este aspecto, destacar que el programa de asistencia financiera y los ATN constituyen recursos de libre disponibilidad para el Tesoro Provincial.

En ese sentido, hay que decir que del total transferido al primer semestre, o sea el 82 por ciento, lo cual son ni más ni menos que 71.615 millones de pesos, fueron de libre disponibilidad para la Gobernación. Quiere decir que la Provincia pudo hacer lo que quisiera con dichos recursos, porque eran de libre disponibilidad. Incluso pudo haberlos dejado depositados en la cuenta bancaria, como uno puede imaginar que lo hizo. Creo que, efectivamente, si uno mira la información a la que puede acceder por otros medios, que no es la que suministra el Ejecutivo Provincial, la Provincia destinó gran parte de la asistencia federal a guardar la plata en depósitos.

¿Por qué digo esto? Pregunto, por ejemplo: ¿ustedes sabían que la Provincia al 31 de mayo de este año, que es el último dato disponible, tenía 93.400 millones de pesos y 283 millones de dólares depositados?

Para que se tenga en cuenta el monto del que estamos hablando, la Provincia tenía en alguna cuenta a la vista, la mayoría eran cuentas a la vista, cajas de ahorro, cuentas corrientes o plazos fijos, lo que triplica el monto del endeudamiento que se está solicitando hoy. Para tirar algunos números.

¿Y por qué uno puede inferir a partir de la no información oficial que gran parte de esos recursos provinieron de la asistencia nacional? Porque coinciden. Si uno mira la información oficial que está publicada sobre cómo crecieron los depósitos en el momento en el que crecieron, se da cuenta que es un pase de manos: la recibió y la depositó. Hay un número que muestra con claridad eso. En plena pandemia, los depósitos oficiales se incrementaron en 35.239 millones de pesos, un 46 por ciento. En ese mismo lapso, Nación le transfirió 36.560 millones de pesos.

Por eso digo, ante la falta de información oficial, uno puede inferir qué fue lo que hizo con esa plata, cuál fue el destino que se le dio a esa plata.

Acá hay un punto importante y vale la pena mencionarlo porque no es menor.

¿Esto es un delito, es ilegal, es ilegítimo? No, para nada. Esto se hace sistemáticamente. De hecho, la Provincia tenía fondos depositados de las gestiones anteriores. Esta también arrancó con fondos. Ahora, lo observable, en todo caso es por qué, si se está pidiendo un endeudamiento de 500 millones de dólares, al mismo tiempo se tienen depósitos de 283 millones de dólares y casi 100 mil millones de pesos.

Uno podría preguntarse: ¿la pandemia, que era gran parte del motivo por el cual se solicitaba asistencia, está cubierta por completo? ¿Están los recursos que se necesitan para cubrir por completo lo social, lo económico, la seguridad? ¿No hace falta plata para solucionar el grave problema de seguridad que hay hoy en la provincia de Buenos Aires? Pareciera que no, si uno se guía por el destino que se le dio a ese dinero.

Insisto: son datos al 31 de mayo, que era la última información disponible, quizás decidieron utilizar, desde mayo hasta hoy, gran parte de esos recursos, no lo sabemos. Yo me baso exclusivamente en información que uno pudo recopilar de manera extraoficial.

Voy a pasar al capítulo de los municipios, porque no quiero extenderme, señor Presidente. La caída de las transferencias a los municipios es de aproximadamente 8.500 millones de pesos; si consideramos los 6.340 millones de pesos por la caída de transferencias automáticas que sufrió la Provincia más los 2.132 millones de pesos por caída de la recaudación de recursos provinciales, esto representa un 19,8 por ciento de pérdida acumulada para los municipios.

Las transferencias automáticas a municipios son el único dato de ejecución de gastos de la Provincia al que pudimos acceder, y esas

transferencias totalizan, en el primer semestre, 70.140 millones de pesos, acumulando una pérdida del 15,8 por ciento en comparación con la inflación.

Hasta ahora, la Provincia asistió a los municipios con 14.300 millones de pesos, de los cuales 5.000 millones de pesos son reembolsables. Los municipios utilizaron 4.300 millones de pesos de esos reembolsables, de manera que la asistencia efectiva a los municipios fue de 13.600 millones de pesos. Ese dato también lo había dado a conocer el Ministro cuando se reunió con nosotros.

La Provincia recibió, durante el primer semestre, 65.615 millones de pesos, de manera que, si quitamos los recursos reembolsables que giró a los municipios, la asistencia efectiva fue del 14,2 por ciento, es decir por debajo del 16,14 por ciento de coparticipación; al menos, en este sentido, para recuperar eso deberían destinarse otros 1.290 millones de pesos a los municipios.

Es por esa razón, señor Presidente, que desde nuestro bloque hemos presentado distintas iniciativas que tienen que ver con los recursos municipales, con la asistencia y la ayuda financiera a los municipios. Por un lado, también pedíamos la condonación o, al menos, la extensión del plazo de devolución de los aportes reembolsables, agradecemos que se atendió ese reclamo con esto de devolverlo en 18 cuotas a partir del 1° de enero del año que viene. También habíamos pedido la creación del fondo para sostenimiento sanitario de los municipios y la urgente instrumentación del fondo municipal de infraestructura. Agradecemos que, al menos algunas de esas cuestiones, fueron atendidas en el proyecto que estamos tratando y considerando en esta sesión.

Para finalizar, como decía el diputado preopinante, me gustaría que podamos encontrar una solución al problema que representa para la ciudad de La Plata el incumplimiento de la tasa de capitalidad. Hoy la Provincia tiene una deuda con el Municipio que ronda los 1.000 millones de pesos, y cuando hablo de la Provincia no hablo del gobernador Kicillof, es una deuda que se arrastra sistemáticamente de gestiones anteriores. Esa deuda, si seguimos en la senda en la que estamos ahora, va a llegar a fin de año a 1.300 millones de pesos.

Creo que llegó el momento y llegó la hora de que los legisladores demos solución a este pedido. Acá está la diputada Saintout, que también es de la ciudad de La Plata; el diputado Escudero, que también es del oficialismo y sabe de la legitimidad de este reclamo; por lo tanto, apelo a la buena voluntad para que legisladores, funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial, del Poder Ejecutivo Municipal, podamos sentarnos en una mesa para, de alguna manera y de una vez por todas, empezar a solucionar este grave problema que tiene la ciudad. Esta es una deuda que tenemos no solo con el Municipio, sino con todos los platenses, y creo que llegó el momento de saldarla.

Gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Gracias, diputado Bardón.

Tiene la palabra el diputado Dellecarbonara.

Sr. DELLECARBONARA.- Gracias, señor Presidente.

Buenas noches a todes. Desde hace dos días vemos los festejos por el acuerdo que el Gobierno Nacional acordó con los acreedores. Un acuerdo que le da legitimidad a una deuda monumental, sin que siquiera se haya investigado adónde fueron esos recursos. Justamente, y por eso lo destaco, los primeros en festejar fueron “Toto” Caputo, Mauricio Macri, el gran empresariado, el FMI y hasta el mismísimo Trump, ni hablar de los especuladores de Wall Street, están como locos. El Gobierno, por supuesto, festejó también. Alberto Fernández dijo que habían logrado el objetivo buscado.

Qué lejos que quedaron esas denuncias que hicieron durante la campaña electoral, cuando dijeron que el préstamo que le dio el FMI a Macri había sido usado para financiar la campaña electoral del propio Mauricio Macri y que, por eso, obviamente, había que, primero que nada, investigar esa deuda; incluso, remontándose a la deuda contraída por la última dictadura militar. Resulta que ahora pretenden que las próximas generaciones paguen una deuda de la cual no vieron un solo peso, ni en obras, ni en salarios, ni en nuevos puestos de trabajo. Pareciera que frente a los buitres y el capital, no queda otra opción que subordinarse, renunciando, incluso, a la soberanía de nuestra propia moneda o a litigar en nuestros propios tribunales.

Hace pocas semanas vimos en Estados Unidos, el corazón del imperialismo, las revueltas antirracistas que pusieron en jaque al Gobierno de Donald Trump, que ya de por sí venía golpeado por la crisis económica y la pandemia. En este momento de debilidad del imperialismo, solo la falta de voluntad de enfrentarlo y avanzar hacia un camino de real independencia, es lo que explica esta nueva entrega de recursos a los especuladores de siempre. No se eligió el camino de la soberanía como algunos plantean, el de investigar la deuda que a todas luces es dolosa, que es ilegítima, que es ilegal; que incluso, amparados en el Derecho Internacional, se podría desconocer. No; eligieron convalidar ese fraude, y pagar la deuda que no ha beneficiado en nada al pueblo trabajador, reconociendo y legalizando un endeudamiento que se usó para fugar capitales.

Vale recordar que una vez dado por cerrado el acuerdo con este grupo de acreedores, vendrá luego también el turno del FMI, con quien Argentina, sabemos, tiene una deuda de 44.000 millones de dólares. Desde hace cuatro meses el pueblo trabajador viene sufriendo las consecuencias dramáticas de esta pandemia. El Gobierno gastó menos que los países de la región, en general, para enfrentarla. Lo destinado al IFE y a las políticas alimentarias, por ejemplo, durante la pandemia, es inferior a lo que ya se gastó en los pagos de la deuda. A los jubilados fue a los primeros que en la lista, en nombre de la solidaridad, les metieron la mano en el bolsillo. Yo me pregunto, ¿por qué todos los gobiernos meten la mano en los bolsillos de los jubilados? Es para no tocarle ni un centavo a los poderosos. A este momento, ya son 5 millones de trabajadores los que sufrieron despidos, suspensiones o rebajas salariales. Evidentemente, no tienen nada para festejar.

Ahora, hoy, después de varios intentos fallidos, nos convocan a votar un nuevo endeudamiento en la Provincia. En la última Sesión, desde Juntos por el Cambio, se dijo en esta Cámara que había que buscar los denominadores comunes para aprobar esta ley, y parece que los encontraron, ¿no es cierto? Que es, como decía antes, no tocar los intereses de los banqueros, ni de los terratenientes, ni de los grandes empresarios, y recurrir una vez más a los especuladores y a los organismos internacionales.

Kicillof, finalmente, consiguió que Juntos por el Cambio le apruebe el endeudamiento, y si bien algunas cuestiones ahí de la negociación, trascendieron por los medios de comunicación, fue una negociación, como muchos mencionaron ya, a puertas cerradas. Una verdadera rosca donde fuimos completamente desoídos, y la inmensa mayoría de la población no solo es ajena a esta discusión, sino también respecto de adónde van a ir a parar estos recursos, que van a tener que pagar millones de trabajadores bonaerenses y trabajadoras bonaerenses, además de nuestros hijos y, seguramente, nuestros nietos.

Reiteramos, más allá de los argumentos del gobierno, diciendo que un endeudamiento es necesario para hacer frente a la pospandemia y reactivar la economía con obras, hay que decir que no intentaron una sola medida alternativa, solo la de aumentar la dependencia con los especuladores y los usureros de los organismos internacionales. En esta Legislatura, deberíamos estar debatiendo un impuesto, en forma urgente, a las grandes fortunas, para tocar las ganancias de los que han ganado siempre y de los que siguen ganando durante la pandemia. El proyecto que presentamos desde el frente de izquierda, fue rechazado semana tras semana en esta Cámara.

Nosotros, no vamos a convalidar este camino que tomaron desde el Gobierno Nacional y Provincial, con el apoyo de Juntos por el Cambio. Si bien en este recinto, nuestro voto puede parecer en soledad, es un punto de apoyo para los millones de trabajadores y trabajadoras, para el pueblo pobre, para los jóvenes, para los jubilados y las mujeres que están al frente de miles de hogares en la provincia y en el país, porque ellos son los que van a sufrir las consecuencias de esta deuda, que no son otra cosa que un mayor ajuste, hambre y miseria.

La banca del Frente de Izquierda, está para defender una agenda que verdaderamente priorice las necesidades del pueblo trabajador y no las de los usureros y especuladores. Para que esta crisis la paguen los bancos, los especuladores, los banqueros, los grandes empresarios y no el pueblo trabajador.

Para terminar, no quería cerrar mi intervención sin hacer un homenaje a un trabajador que murió esta semana por COVID-19, un luchador incansable por los derechos de los trabajadores, compañero "Corto" Ayala, ¡Presente!

Gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Gracias, Diputado.

Diputado Escudero, vamos a pasar al orador siguiente, mientras se ponen en contacto con usted de la mesa técnica y restablecemos la comunicación.

Vamos a escuchar, entonces, al diputado Matías Ranzini.

Sr. RANZINI.- Gracias, señor Presidente.

Estos días nos sirvieron no solamente para trabajar, sino para reflexionar en lo que avanzamos durante su Presidencia. Sin dudas, avanzamos muchísimo, estas últimas 48 horas sobre todo. Pero no quería dejar pasar que también avanzamos este último periodo.

Cuando yo estaba estudiando, durante la semana, lo que había sido este último endeudamiento que había pedido la gobernadora Vidal, encontré que en aquella noche, del 3 de diciembre, algunos, algunos... ¿no?... que nos piden

hoy acompañar el endeudamiento, nos decían y nos gritaban, muchas veces con agravios, porque eran sesiones fuertes, textualmente: “La verdad, que es un mamarracho que esta Legislatura vote por separado el endeudamiento del Presupuesto”.

Yo creo que, de esa situación a la que vivimos hoy, pudimos avanzar muchísimo; pudimos sacarnos los prejuicios ideológicos; pudimos, con el diálogo, entablar una mejor calidad de política legislativa para esta casa, y en eso usted ha sido partícipe y lo quiero felicitar, junto con el Presidente del bloque del Frente de Todos, Facundo Tignanelli y Maximiliano Abad, porque lograron poder tener una sesión con un intercambio político, meramente político, donde hemos podido abordar nuestras diferencias y nuestros debates, pero con una altura que nos ha permitido llegar al mejor acuerdo.

La verdad que nunca es cómodo votar un endeudamiento, señor Presidente. De hecho hay muchas familias que hoy están pasando penurias, y nos ha tocado a muchísimos de nosotros endeudarnos en alguna situación de la vida, y la verdad es que nunca es bueno. Pero, también, a veces sí se necesita una justificación, desde la vida familiar hasta en un estado para endeudarse. Y, a decir verdad, a nosotros el proyecto PE/5 que había ingresado el gobernador Kicillof hace más de un mes, nos era muy difícil de acompañarlo, señor Presidente.

Ese era un proyecto que estaba atado a la discrecionalidad política pura y no sabíamos a dónde iban a ir cada uno de los recursos que se iban a obtener de un endeudamiento. Íbamos a endeudar a la gente sin saber para qué; íbamos a votar un artículo de reasignación de partidas sin un monto prefijado. El trabajo y el diálogo lograron que podamos avanzar en un mejor texto. No es el mejor texto que nosotros hubiésemos querido, pero es un acuerdo óptimo, señor Presidente, y esto me parece que hay que valorarlo.

Tampoco quiero dejar de decir lo que nos hubiese gustado a nosotros, y algunas cosas ya las ha dicho el señor diputado Lipovetzky; que se haya establecido que la devolución de los fondos derivados del Decreto 264 de los municipios, sea en 18 cuotas a partir del 1º de enero, no significa que nosotros, respetuosamente y con políticas adecuadas, no sigamos insistiendo en que esos fondos sean de carácter no reembolsables, para darles alivio financiero a los municipios que están atravesando esta pandemia. Esta es una de las peores crisis inimaginables en la escala planetaria, en la que nos estamos endeudando por un monto muchísimo mayor, por lo que tendríamos que haber tenido esa oportunidad.

Estoy esperanzado, y estamos esperanzados desde Juntos por el Cambio porque siempre haya tiempo para rever eso.

Hace 17 días que yo le pedí al ministro López por escrito, que nos mande los detalles de las obras, sobre todo las que se van a contraer con los fondos multilaterales de créditos. Fue el 20 de julio y nunca me respondió.

Celebro que en estas últimas 48 horas haya detallado en el proyecto las distintas cuestiones y las distintas afectaciones que van a tener esos fondos. ¿Por qué? Porque si nosotros, desde Juntos por el Cambio, no nos plantábamos y no le pedíamos cuáles iban a ser las obras, no iba a poner nada. Y hoy celebro que hayan puesto que esto afecta a viviendas; hoy celebro que haya puesto que afecta al sistema sanitario.

Le puedo asegurar que mis compañeros legisladores de Bahía Blanca, Zárate, Villarino, Tres Arroyos y La Plata celebran que hayan puesto dinero y

recursos para financiar el sistema de agua potable de cada una de las ciudades, porque cuando hoy le pedimos al vecino cuestiones de higiene, como lavarse las manos, no hay agua, no hay presión. Y lo celebro, señor Presidente.

Pero, también, nos hubiese gustado que en el proyecto de endeudamiento, que estamos votando hoy, haya partidas para los municipios destinadas a la seguridad.

Hoy le tenemos que dar a los municipios capacidad de inversión en seguridad, señor Presidente, porque estamos también atravesando una crisis de seguridad, y la seguridad es una cuestión donde hay que tener inversión sostenible en el tiempo.

Si el gobierno de Kicillof tiene falencias en este tema, nosotros estamos dispuestos a ayudarlos desde la Legislatura.

El programa de fortalecimiento de seguridad ciudadana que Vidal y Ritondo enviaron a la Legislatura en el 2016, hizo que se repartieran 3.000 millones de pesos de aquel momento, entre todos los 135 municipios, sin distinción, para que sus habitantes puedan tener un poco más de seguridad. Entonces así distritos de todos los colores políticos, pudieron tener y actualizar los centros de monitoreo, comprar patrulleros, invertir en lectura de patentes y mejorar la tecnología. Eso no lo tenemos que dejar caer, señor Presidente, y espero que en el futuro podamos incluir partidas para el tema de la seguridad ciudadana. Pero, le repito, celebro este acuerdo posible.

Este acuerdo reivindica la política legislativa. Y al Fondo de la COVID que se crea, al compromiso de la resolución de las deudas con los municipios y el FIM, se suma lo que impulsamos como Juntos por el Cambio en el Congreso Nacional, que es la media sanción que se le dio al programa de emergencia en infraestructura de la provincia de Buenos Aires, por lo cual, se van a transferir 5.000 millones de pesos a todos los municipios para hacer obras. Pero, también, ahí fuimos cuidadosos. Fuimos cuidadosos y en el texto de la ley, para evitar la discrecionalidad política, pusimos el método de distribución, que va a ser mitad por el CUD y mitad por el índice de ingresos.

Soy de los que están convencidos de que llegamos con la política al mejor acuerdo posible, y que los intendentes pueden tener una mejor perspectiva para gestionar. Y, a diferencia de la frase que leí al principio con la cual no lo quise incomodar, señor Presidente, llegamos a un acuerdo mayor, en base al diálogo y al entendimiento, al comprender que este dinero no es para ningún gobierno, sino para ejecutarse sin discrecionalidad política y para que le llegue a cada uno de los bonaerenses.

Señor Presidente: Le quiero agradecer a usted; al presidente del bloque del Frente de Todos, Facundo Tignanelli; y al presidente de la Comisión de Presupuesto e Impuestos, Juan Pablo de Jesús, que puso muchísima voluntad política y muchísimo trabajo en esto. Pero, también, le quiero agradecer a todo el bloque de Juntos por el Cambio, que no negoció valores, que en el proyecto vacío que había mandado el Ministro López puso los destinos, vivienda, aguas, hospitales y educación, plasmados en el texto.

Repito: nos hubiese gustado un poco más, pero celebro este acuerdo posible.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Gracias, diputado Ranzini.

Vamos a reestablecer la comunicación con el diputado Escudero.
Tiene la palabra, Diputado.

Sr. ESCUDERO.- Gracias, señor Presidente.

Escuchando con mucha atención todas las exposiciones con respecto a la necesidad de contar con este proyecto y de que se transforme en ley, quiero apelar a cuatro razones que me parecen centrales para discutirlo y contextualizarlo, porque no pudimos tratarlo el pasado jueves, pero, en apariencia, va a suceder en el día de hoy.

Y, primero, quiero apelar a una función, que es la de la memoria. Me parece que lo peor que nos puede suceder es que seamos desmemoriados, porque eso nos impide tener una lectura correcta de la historia y, muchas veces, no recordar y no tener una lectura de esa historia, no nos permite comprender el presente. En este sentido, quiero hacer un pequeño repaso de la historia inmediata de los últimos primeros años de los anteriores gobernadores.

Allá por el año 2011, más precisamente el 28 de noviembre, se aprobó el presupuesto, que incluía el endeudamiento para el primer año del segundo mandato del exgobernador Scioli; fue la Ley 14331. Esa Ley establecía para gastos, en su totalidad, en la provincia de Buenos Aires, la suma de 113.000 millones de pesos; y se extendía una autorización de casi 16.000 millones de pesos para hacer frente a las distintas variables que planteaba el presupuesto. Ese endeudamiento representaba un 14 por ciento del presupuesto que había solicitado el exgobernador Scioli.

En el primer año del mandato de la exgobernadora Vidal, más precisamente en una sesión de enero de 2016, se pidió un endeudamiento de cerca de 60.000 millones, sobre un presupuesto que había girado la Exgobernadora de 355.000 millones. ¿Eso qué representaba? Un 17 por ciento del presupuesto.

Dije antes: primer año del exgobernador Daniel Scioli, un 14 por ciento; primer año de la exgobernadora María Eugenia Vidal, un 17 por ciento.

La semana pasada no pudimos avanzar, como recién decía, en el pedido de endeudamiento que solicita el gobernador Kicillof, que merece algunas precisiones.

Nosotros, en enero, votamos un endeudamiento de cerca de 66.000 millones para hacer frente a los vencimientos del primer trimestre de este año e incluimos —e incluyo— como actos de este endeudamiento lo que se está solicitando ahora y, también, el convenio con el Gobierno Nacional para hacer frente al déficit del IPS. Eso, en total, con las modificaciones del proyecto que vamos a tratar hoy, suma cerca de 130.000 millones de pesos.

Tenemos que recordar que no tenemos presupuesto y se prorrogó, también por ley, el presupuesto aprobado para el año pasado. También tenemos que recordar que era de 929.000 millones de pesos.

Si uno tiene en cuenta lo que el Gobernador está solicitando a esta Cámara para hacer frente a distintos gastos, estamos hablando que si tenemos en cuenta ese presupuesto, suma un 14 por ciento; 14 por ciento del primer año del gobierno de Scioli, su segundo mandato, 17 por ciento del primer año de María Eugenia Vidal, 14 por ciento. Pero lo estamos haciendo en base al presupuesto 2019.

Si uno analiza la evolución, año a año, de los últimos tres gobiernos de la Provincia de Buenos Aires, podemos decir que la evolución ronda el 30 por ciento. Sin temor a equivocarme y haciendo una expectativa de mínima, creemos que el presupuesto para la Provincia de Buenos Aires rondará los 1.300 millones de pesos. O sea, que si tenemos en cuenta ese endeudamiento que ha solicitado el Gobernador no llega al 10 por ciento. Entonces, tenemos que ser claros y debemos tener memoria con respecto a estas cuestiones porque son centrales para poder entender lo que estamos discutiendo.

En el segundo punto tenemos que señalar la asistencia que viene realizando el gobernador Axel Kicillof a los municipios, que es histórica. Ningún intendente ha tenido problemas con el pago de sueldos y aguinaldos. Pero además, no hubo ninguna distinción en esta política de origen partidario; se auxilió a todos los intendentes por igual. Entonces, yo los miro a los ojos y les pregunto, si algunos de los intendentes que representan sus bancadas tuvieron dificultad con la Provincia para ser asistido. Y lo digo especialmente, porque en mi ciudad, la ciudad capital de la Provincia de Buenos Aires, recibió un auxilio pocas veces visto en la historia.

En este sentido, celebro que se traiga a discusión la tasa de capitalidad. Acá hago una pequeña corrección con respecto a lo que dijo el diputado Lipovetzky. La tasa de capitalidad la firmó el intendente Pablo Pinto, de extracción Radical, con quien era en ese momento el gobernador de la Provincia, Antonio Cafiero.

Entonces, celebro esa discusión y me permito decir que los platenses agradecemos al Gobernador por su compromiso con la ciudad en plena pandemia, como lo hacen todos los vecinos de cada municipio, porque se atiende a todos por igual.

La tercera cuestión, ¿por qué creo que tenemos que avanzar con este proyecto? Tengo que decir: porque somos consecuentes y responsables. Cuando tuvimos que votar siendo oposición lo hicimos, exigimos la misma conducta. Pero no es comparable con aquella situación, por dos motivos: primero, porque vivimos una excepcionalidad como es la pandemia, imprevista, de fuerza mayor y, segundo, porque el reparto es equilibrado, sin distinción. Si no, recordemos el aleccionamiento del que el diputado Ostoiich hacía mención en la sesión pasado, de cómo, quienes adhirieron al Pacto Fiscal, tenían ciertos beneficios y los que no, no podían comprar ni siquiera un monopatín para su municipio.

Y por último, obviamente, que estamos en plena pandemia.

La legislación nacional y provincial contemplan la posibilidad de gastos extraordinarios por motivos imponderables como los que padecemos hoy. Atravesamos una situación sanitaria que nos llevó a terminar los hospitales que no se priorizaron en la gestión anterior; a equipar y duplicar salas de terapia intensiva, respiradores, equipos de testeo y las innumerables cuestiones que la lucha contra la pandemia demanda a nuestra Provincia.

Pero no es necesario recurrir y repetir los enormes esfuerzos que se están realizando en materia sanitaria y social en nuestra Provincia y en nuestra Nación, ni tampoco apelar a lo obvio, porque sin ningún lugar a dudas, y como lo planteaba en este recorrido de los primeros años de los últimos tres mandatos, este sería tranquilamente un proyecto de ley prepandemia. Tranquilamente nosotros hubiésemos estudiado, hubiésemos avanzado,

porque las variables que ha presentado el Gobernador aquí lo demuestran claramente.

Pero hoy, en tiempos de pandemia, lo fundamental, apelando a la memoria, apelando a la historia, es tener un gran sentido humanitario como el Gobierno Provincial está teniendo para atender a todos y todas en nuestra Provincia.

Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Muchas gracias, diputado Escudero.

Tiene la palabra la diputada Natalia Sánchez Jáuregui.

Sra. SÁNCHEZ JÁUREGUI.- Gracias, señor Presidente.

Para contestarle al diputado Escudero: en Necochea es la primera vez que el intendente puede pagar en tiempo y forma los sueldos a los trabajadores municipales. Yes una cuestión muy clara de decir, porque el intendente Arturo Rojas asumió con una carpa de trabajadores municipales que hacía meses no recibían en tiempo y forma su sueldo y que, además, era pagado en cuotas.

Así que lo primero que voy a hacer desde este lugar, es agradecer por la predisposición a atender estos asuntos, que son tan importantes para los municipios, como el sostener a los trabajadores municipales.

Finalmente, en el día de hoy todos los bonaerenses sabemos que nuestra Provincia ha de continuar por la senda de racionalidad y pragmatismo que enmarcó las negociaciones por la reestructuración de la deuda en el orden nacional. En efecto, el gobierno del presidente Alberto Fernández ha logrado en estos últimos días un avance significativo en esa materia, circunstancia que mereció el apoyo de distintas personalidades de todo el arco político y económico. A grandes problemas, grandes soluciones, aunque cuesten, aunque tarden un tiempo en llegar.

Mucho mejor si se erigen en puntos de apoyo para cerrar grietas; para acercar posiciones por el bien de los argentinos; para comenzar a transitar un camino donde oficialismo y oposición puedan consensuar algunos temas, manteniendo en otros las discrepancias, mas reafirmando en todo nuestra voluntad orientada a la búsqueda del bien común.

Quienes venimos del interior de nuestra Provincia sabemos que hay un tiempo para sembrar y un tiempo para cosechar. Hoy el Gobierno Nacional puede legítimamente cosechar elogios ante un logro que, esperamos, contribuya a la estabilidad del sistema financiero, para que pueda este ser la palanca que mueva la rueda del trabajo y de la producción. De otro modo, nos encontraremos ante una nueva oportunidad perdida.

Haremos nuestro aporte para que no lleguemos a otra decepción, porque creemos firmemente que es la presente generación de dirigentes la que está llamada a reconstruir la Nación y la Provincia, superando antagonismos estériles que solo nos vienen dejando atraso y marginalidad.

Con esa visión y con ese mismo espíritu venimos hoy a acompañar el proyecto de endeudamiento presentado por el Ejecutivo Provincial, para el cual adelantamos nuestro decidido apoyo.

Las mujeres y hombres de nuestra Provincia saben mejor que nadie, que las arcas públicas están exhaustas; que han caído las recaudaciones; que no obstante los esfuerzos del sector público, la demanda ha crecido de manera geométrica, en particular en el Conurbano; que todos los bonaerenses que se

cayeron del sector privado por cierres, despidos, reconversiones han pasado a depender de la ayuda y acompañamiento del sector público; que la infraestructura provincial presenta, cuanto menos, años de atraso y que la pandemia ha venido a agravar.

Así las cosas, solo queda deuda orientada a contraer más deudas para estas y otras asignaturas pendientes. Los municipios necesitan obras; las rutas provinciales deben continuar reparándose, y nuestro interior, verdadero motor productivo provincial, necesita el apoyo y la comprensión de los gobernantes, para que los pueblos bonaerenses puedan brindar salud, educación y oportunidades de trabajo a sus hijos, quienes deberíamos venir a esta Honorable Cámara de Diputados a agradecer y no a reclamar por olvidos y omisiones por todos conocidos.

Tal es nuestra posición, señor Presidente: apoyamos y seguiremos apoyando las medidas necesarias para superar la emergencia, pero también recordamos y levantamos la voz por un interior que espera y que no se contenta con venir de visita al conurbano, a la ciudad de Buenos Aires o a esta honorable Legislatura. Tal es nuestro compromiso y trabajaremos para cumplirlo.

Gracias, señor Presidente. Y les pido hacer un pequeño homenaje a un excombatiente de Malvinas que falleció la semana pasada a causa de esto que se habló en la otra sesión del tema de Edesur, que es un tema muy grave en el conurbano sur. Él y su señora se calefaccionaban con un brasero y perdieron la vida la semana pasada por este tema.

Quiero hacer un profundo homenaje a él y a su señora. Es una gran pérdida para la comunidad de San Vicente.

Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Gracias, diputada Sánchez Jáuregui.

Tiene la palabra el diputado Walter Carusso.

Sr. CARUSSO.- Gracias, señor Presidente.

Hoy tratamos el endeudamiento del que venimos hablando hace semanas, y siempre manifestamos desde el bloque de Cambio Federal que, si se contemplaba la ayuda a los intendentes municipales sin distinción de colores políticos, íbamos a acompañar este proyecto; que no era una cuestión de cargos para nosotros sino de asistencia a los intendentes que la están pasando muy mal.

Por eso, es que desde este bloque vamos a acompañar este endeudamiento. Nos hubiese gustado que pudiesen tener más recursos los intendentes, pero, dentro de lo que vamos a votar hoy hay una compensación y se han tomado en cuenta varios de los proyectos que hemos presentado justamente para esa asistencia.

En el artículo 1° manifestamos desde un primer momento que la devolución del préstamo que había realizado la Provincia a los intendentes, esos 5 mil millones, debía realizarse en 24 cuotas y la primera cuota se debería pagar al primer mes de finalizada la pandemia. Si bien no se pudo llegar a que se aprobara ese proyecto, en el medio de la negociación se ha conseguido que se pague en 18 cuotas y se empiece a pagar la primera cuota en enero del 2021.

Entonces, es un avance a lo que había planteado el Poder Ejecutivo que este lunes debían empezar a pagar los intendentes las cuotas del préstamo y tenían cinco meses para pagarlas.

En ese sentido, agradecemos el reconocimiento al proyecto de Cambio Federal presentado, y debido a la situación económica que viene padeciendo la Provincia y los intendentes, cuando llegue el momento de tratar el Presupuesto en esta Cámara y las leyes que vienen, vamos a tratar de que esas deudas se le condone a todos los municipios.

También seguimos trabajando para que los municipios tengan el fondo hospitalario, que esta vez no se reconoció. Nosotros queremos un fondo hospitalario para aquellos municipios que tienen hospitales municipales y ven afectados sus presupuestos de salud en forma directa, porque del 33 al 35 por ciento que se gastaba en recursos de salud, hoy se gasta un 70 por ciento. Y esto lo padecen los municipios que tienen a cargo hospitales, habiendo una diferencia muy grande con aquellos municipios que tienen hospitales provinciales y/o nacionales, que son solventados a través de la Provincia o la Nación.

Aquellos municipios que solo tienen hospitales municipales para hacer frente a esta pandemia hoy ven afectados sus recursos, y eso le impide desarrollar todas las demás actividades municipales por esta afectación que tienen en el día de hoy.

Es una lucha, que vamos a continuar para que ese proyecto se apruebe y se reconozca un fondo especial para aquellos municipios que tienen hospitales municipales.

También, a pesar de que no está en la ley y es un acuerdo que viene cumpliendo el Gobernador –ya que viene cumpliendo los acuerdos municipales-, estos 3.000 millones por el fondo de COVID que se ha creado, 1.500 en breve y 1.500 en 30 días, que se van a distribuir la mitad por CUD y la mitad por gastos generales, es una ayuda para los municipios en esto que están padeciendo, pero es insuficiente.

Como bien dijo mi compañero de bloque, el señor diputado Bardón, todavía no llegamos a lo que hubiese correspondido a todos los municipios por coparticipación, todavía estamos lejos de llegar a lo que hubiesen recibido en un año normal. Entonces, con una pandemia, es muchísimo más grave hacer frente a los gastos que tienen ahora como novedad, por ejemplo, los hospitales.

Hay un reconocimiento y tenemos que valorar lo que se le ha hecho a los municipios y, también, que se empiece a ejecutar el FIM para aquellos municipios que tienen que terminar obras: esos 2.000 millones que aprobamos a principio de año que, por lo menos, los empecemos a ejecutar en el mes de agosto; ahí vamos a tener una ayuda para ellos.

Como dije al inicio de mi alocución, al haber un reconocimiento a todos los distritos de la Provincia, nos hubiese gustado que fuera mayor, nosotros vamos a acompañar este proyecto presentado por el Poder Ejecutivo para que podamos ir solucionando todos los problemas que tiene la provincia de Buenos Aires.

Así que, desde ya muchas gracias y Cambio Federal va a acompañar este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Gracias, diputado Carusso.

Tiene la palabra el diputado Mario Giacobbe.

Sr. GIACOBBE.- Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve, no quiero repetir todos los argumentos que se dijeron esta noche acá, y quiero adelantar el voto positivo de nuestro bloque 17 de Noviembre.

Hago más las palabras, especialmente, del diputado Escudero, ya que esto tiene un contexto histórico y no es una decisión que se ajusta simplemente a una planilla de ejecución presupuestaria del último bimestre.

La provincia de Buenos Aires viene endeudada por lo menos en los últimos 15 años, en una deuda histórica constante –como dijo el diputado Escudero-, variando algunos porcentajes, pero en los últimos 10 años rondó los 14 mil millones de dólares, 12 mil millones de dólares todos los años.

No hubo un año, en los que el Presupuesto Provincial, no cerrara sin endeudamiento para paliar el déficit, por lo general por gastos corrientes. Tanto gobernado por esta fuerza política o por una fuerza política distinta, este comportamiento financiero no varió en la Provincia, porque tiene un déficit estructural al cual todos estamos acostumbrados, desgraciadamente.

Ha variado, inclusive, el contexto macro económico de la Argentina. En esos 12 o 15 últimos años, ha habido por lo menos siete decrecimientos macroeconómicos de la Argentina a lo que se llamó tasas chinas y, sin embargo, la Provincia tenía que cerrar su presupuesto con endeudamiento.

Por eso, señor Presidente, la única diferencia que me permito marcar que, además, la entiendo, es lo que se dio en los últimos quince días que fue, ni más ni menos, la lógica, sana y entendible puja distributiva. No ha habido acá una diferencia de criterios porque, aunque hubieran volado las planillas de Excel la última semana, el Excel no hubiera subsanado el problema si no se contemplaban los intereses de todos los actores de la provincia de Buenos Aires; y no me asusta a mí que eso pase, señor Presidente.

Se decía por ahí que cuando se apaga el humo de la batalla, prima y solo queda la sensatez. Entonces, después de tanta pirotecnia verbal de la última semana, afortunadamente, celebro que prime la sensatez y que se tengan en cuenta, de parte del Poder Ejecutivo, los intereses de todos los sectores, incluso de la oposición también; que se tenga en cuenta que la responsabilidad principal de la lucha contra la pandemia está en las espaldas del Poder Ejecutivo provincial, y que es un falso dilema plantear municipios versus provincia de Buenos Aires. Hay una distribución de competencias diferente y la deuda la está tomando la Provincia, que es la que se obliga a pagar esta deuda; y en buena hora que los municipios estén fondeados y tengan la posibilidad de enfrentar la pandemia, con todos los gastos extras que le causa esto. Pero, como se dijo acá también –creo que fue el diputado Escudero-, la verdad que en estos siete u ocho meses que van del año no escuché quejas por ser discriminado a ningún distrito.

Vuelvo a decir: siempre se da la puja distributiva y todas las jurisdicciones siempre quieren más para enfrentar sus problemas, y es sano que así sea. Pero, estoy viendo que estamos llegando con sensatez, con equilibrio y racionalidad a una solución que contempla los intereses de todos los sectores.

Así que, señor Presidente, dicho esto, quiero felicitar a todos los que llevaron adelante esta negociación: los presidentes de los dos principales

bloques de esta Cámara, a usted mismo y al Ministro de Economía. Desgraciadamente la Provincia va a seguir unos cuantos años más cerrando sus presupuestos con déficit o con endeudamiento; lo digo para que seamos contestes de esta realidad. No es lo mejor, pero no quedan muchos caminos. Como decía un Ministro de Economía: o se ajusta, que nadie quiere ajustar; o se aumentan los impuestos, que nadie quiere aumentar impuestos; o se toma deuda. No hay otra manera de que cierren los presupuestos.

Vuelvo a citar al diputado Escudero, porque me pareció muy atinado lo que él dijo: uno compara los porcentajes y son muy parecidos. Entonces, cuando vemos eso, entendemos que muchas veces no hablamos de ideologías, sino de hablamos de plata. Plata constante y sonante, pero no plata para hacer cosas maravillosas; a veces, es plata para que a distintas jurisdicciones no las tape el agua; muchos años ha sido plata para poder pagar sueldos. La épica era poder pagar sueldos, el objetivo era poder pagar sueldos.

Así que en esta situación, con la pandemia que estamos viviendo y con la situación extraordinariamente mala, hoy hablaba con el Intendente de mi distrito y él no recuerda haber visto una situación como la que estamos viendo ahora, ni siquiera en la crisis del 2000, que tenía a la vista el horizonte y la salida.

Entonces, yo celebro, señor Presidente, esta salida acordada, esta muestra de madurez de toda la dirigencia de la Cámara de Diputados de la Provincia y de la dirigencia provincial, y adelanto nuestro voto positivo.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Muchas gracias, diputado Giacobbe.

Tiene la palabra el señor diputado Maximiliano Abad.

Sr. ABAD.- Señor Presidente: Voy a solicitar incorporar al artículo 1° del proyecto de endeudamiento un párrafo, que me permito leerlo: "Que las ayudas financieras requeridas al mencionado fondo queden exceptuadas del cumplimiento de las previsiones artículos 46°, 47° y 48°, del decreto ley número 6769/58".

En el marco de esta pandemia es importante que los fondos fluyan a los municipios. Esta incorporación le va a dar más agilidad al trámite que se debe llevar adelante en cada municipio, en los concejos deliberantes -donde se requerirían, si no, dos ordenanzas-, y exime a los municipios del cumplimiento del trámite normal para la autorización de endeudamiento.

Por lo tanto, señor Presidente, le quiero pedir a los distintos bloques políticos de la Legislatura que acompañen esta incorporación en el artículo 1° de la ley.

Nosotros llegamos a esta sesión después de una semana en la cual logramos mejorar, logramos perfeccionar y logramos acordar un proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a endeudarse, pero no llegamos con cualquier objetivo, sino que llegamos buscando recursos para asistir fuertemente a los 135 municipios de la provincia de Buenos Aires en materia de infraestructura y de asistencia financiera, para seguir enfrentando la pandemia que no cesa en intensidad.

Ha sido la política, señor Presidente, la política en toda dimensión, la que ha permitido arribar positivamente a esta sesión para brindarle al Gobernador la herramienta que había solicitado; pero también para garantizar

algunos de los requerimientos de la oposición, algunos requerimientos que fuimos llevando y que no los hacíamos desde una actitud caprichosa o especuladora, como decían muchos medios de comunicación y activistas digitales, sino con una conducta firme y responsable en beneficio de los vecinos de la provincia de Buenos Aires y de nuestros intendentes.

Por eso, señor Presidente, no está bueno -y lo quiero decir esta Cámara- que se hagan operaciones de desgaste y de agravio. La semana pasada tuvimos la oportunidad de ver por twitter al Jefe de Gabinete del gobernador Kicillof, cuando no nos poníamos de acuerdo, no encontrábamos denominadores comunes, cómo confrontaba con distintos legisladores de nuestro bloque.

Y digo que no está bueno, señor Presidente, porque la voluntad de diálogo de este bloque estuvo siempre, lo manifestamos en la sesión anterior, y es la voluntad de diálogo que debe existir entre oficialismo y oposición, esa voluntad de diálogo que permita encontrar un camino común, denominadores comunes que nos permitan resolver los problemas.

Pero yendo ahora al proyecto que está en tratamiento, nosotros vemos con gratitud, con inteligencia, desde una construcción propositiva las inclusiones que se produjeron a la ley de endeudamiento que, como decía, va a beneficiar a los vecinos y a los intendentes, que son el primer mostrador donde hoy se están llevando los requerimientos y las demandas sociales cada vez más amplias y heterogéneas.

Por eso, vemos con alegría que se haya podido incorporar en esta sana discusión, en este sano debate y en los puntos que acordamos, que los municipios reciban 3.000 millones de pesos de gastos de funcionamiento, de fondo COVID o como queramos llamarlo, para julio y agosto. Esto es importante, porque ahí está la respuesta a muchos de los vecinos.

La verdad es que vemos positivamente también que se haya postergado hasta el 1° de enero del 2021 el plazo para empezar a pagar los créditos en el artículo 1°, donde recién le incorporamos este planteo.

Además, señor Presidente, vemos sinceramente que es muy importante que se haya construido una mesa en el Ministerio de Economía para abordar las deudas de los municipios y para dar respuesta desde ese lugar, así como también la mesa en el Ministerio de Infraestructura para hacer efectivo el Fondo de Infraestructura Municipal 2020, porque los municipios están esperando obras, porque esas obras generan trabajo, porque el trabajo es necesario en este contexto, como lo venimos sosteniendo y diciendo.

Por eso, señor Presidente, nosotros no podíamos acompañar la semana pasada esta ley como estaba, porque no estaban incorporados ninguno de los acuerdos a los que hemos arribado.

Porque los artículos vinculados a los organismos multilaterales de crédito no establecían el destino de las obras. Lo dijimos en la sesión, lo dijimos en los medios y se lo dijimos a ustedes, por eso nos da alegría que eso se haya revertido, que hayan traído el destino de las obras.

Por eso, señor Presidente, el compromiso político de nuestro bloque siempre estuvo puesto en la búsqueda de consensos. Muchas veces acordamos y otras veces no, pero jamás desistimos del diálogo, del debate, del intercambio de ideas. ¿Sabe por qué, señor Presidente? Porque este bloque jamás renuncia a la política.

Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Gracias, diputado Abad.

Tiene la palabra para el cierre de este debate, el diputado Facundo Tignanelli.

Sr. TIGNANELLI.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, como presidente del bloque oficialista, quiero agradecer a todos los bloques que han acompañado y han debatido este proyecto en la última semana.

La verdad es que fue una semana intensa de trabajo en la que pudimos arribar a un texto definitivo que se puede estar votando hoy, en esta Cámara, no como pasó la semana pasada que se rechazó el tratamiento del mismo.

En segundo lugar, quiero reconocer el esfuerzo y el trabajo del diputado Abad y también reconocer cómo cerró su discurso, que primó la política.

Sinceramente, señor Presidente, no había ni mala predisposición, ni mucho menos, de parte de nuestro gobierno de incorporar, como ha quedado manifiesto, lamentamos sí, desde nuestro bloque, que se haya perdido una semana en toda esta situación.

Cuando el diputado Abad dice que primó la política, yo me tomo una licencia ahí, y lo planteé la semana pasada en este recinto, me parecía que faltaba encontrar niveles de síntesis hacia adentro de la fuerza política mayoritaria de la oposición, que los han encontrado.

No hay ningún elemento en este proyecto de ley que estamos acompañando hoy que no hubiera estado a disposición hace una semana, de hecho, la única innovación legislativa es el párrafo que acaba de plantear el diputado Abad, que sin lugar a dudas corresponde hacerlo, y está bien que así sea.

Así que, en ese sentido, quiero celebrar que se pueda haber resuelto por la vía política este tema, no sin aclarar que se podría haber alcanzado la misma solución hace una semana, pero, lamentablemente, no había niveles de síntesis hacia adentro de la fuerza política opositora mayoritaria.

No había niveles de síntesis y creo que primó la política, con un gran esfuerzo del Presidente del bloque de diputados y también del Presidente del bloque de senadores de la provincia de Buenos Aires que, con responsabilidad, han sabido trasladar hacia su fuerza política, no solo cuáles eran las necesidades de la provincia de Buenos Aires, sino también, con responsabilidad, cuáles eran las cuestiones que se podían llevar adelante; y entiendo que en el fragor de la política, la exgobernadora, hace unos veinte días aproximadamente, haya convocado a intendentes a legisladores y a militantes de su espacio político a buscar votos en el marco de la pandemia, con total irresponsabilidad.

Me parece que hoy se impone una lógica en la que lo que prima es la responsabilidad política, no se pueden estar buscando votos en el marco de una pandemia, no se pueden estar demorando herramientas que necesita un gobierno para hacer frente a la misma, y el trabajo denodado de los presidentes de los bloques ha llevado a que alcancemos una solución que, insisto, estaba a disposición la semana pasada, pero demorando siete días se pudo alcanzar y se pudo resolver.

Me quiero referir en algunos aspectos, muy breve, para no extenderme mucho, porque bien explicó el tema del endeudamiento histórico el diputado

Escudero; pero quiero recordar también que en el año 2016, en el mes de mayo, la exgobernadora Vidal enviaba una carta a quien era en ese momento presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Emilio Monzó, solicitándole una reunión con diputados nacionales para que acompañen un pedido de fondos al Gobierno Nacional de acuerdo a las necesidades que tenía la Provincia.

Quiero decirle que, en ese sentido, es una de las diferencias que nos marcan con el gobierno anterior. No hubo necesidad de que el gobernador Axel Kicillof le envíe una carta al presidente de la Cámara, Sergio Massa, para acompañar con fondo a ningún lado. Los fondos estuvieron a disposición por decisión política del Presidente y del Poder Ejecutivo Nacional, y por decisión política, también, del Gobernador.

Quiero marcar otra diferencia, que ha sido reconocida salvo por el bloque de Juntos por el Cambio -entiendo que por ahí cueste reconocerlo- por todos los bloques, y en la conversación que hemos tenido hoy al mediodía lo han manifestado así sus intendentes: la distribución de los recursos se hace en forma ecuaníme, no hay distinción por color político. ¿Por qué? Porque en la cabeza del Gobernador y en nuestro proyecto político lo más importante son los intereses de los bonaerenses, más allá de qué fuerza política quieran votar en cada municipio y quién quieren que los gobierne en cada municipio.

Y eso no solo lo ha hecho en términos de recursos y asistencia financiera, sino que también lo ha hecho en la distribución de los insumos médicos, la distribución de las camas, la distribución de los recursos para armar los centros de operación logística, para armar los centros de aislamiento. También en la famosa distribución de los respiradores, que tanta falta hacían a la provincia de Buenos Aires, y que hoy pudimos tomar conocimiento, porque así lo informó la titular de PAMI, Luana Volnovich, que los pacientes de PAMI de Capital Federal se están atendiendo en la provincia de Buenos Aires porque la capital no los recibe; otra cuestión que nos diferencia como proyecto político.

En tercer lugar, el diputado Abad se refirió al planteo que hizo el Jefe de Gabinete. No es responsabilidad mía porque el jefe de Gabinete Carlos Bianco no necesita que nadie lo defienda, es muy claro cuando se expresa; pero sí quiero aclarar que en el debate de las redes sociales lo que el Jefe de Gabinete expresaba es lo mismo que yo dije hace apenas unos minutos: se podría alcanzar rápidamente un acuerdo y no se estaba alcanzando porque entendíamos que había poco nivel de síntesis entre quienes estaban especulando por poner palos en la ruedas, y quienes con responsabilidad entendían que había que darle las herramientas al Gobierno Provincial para llevar tranquilidad a todos los bonaerenses.

Quiero referirme, también, a un punto más que tiene que ver con la asistencia de estos 1.500 millones, y 1.500 millones, digo. Y prima ahí la política, porque no es necesario ponerlo en el texto de la ley porque hay un gobernador que toma un compromiso con los bonaerenses y ejecuta, a través de los municipios, esa situación. El compromiso asumido no viene a partir de la votación de un endeudamiento, el compromiso asumido viene desde mucho antes, desde el día que en nuestro país se declaró el estado de emergencia para asistir y a fin de que, como decía la diputada Sánchez Jáuregui, los municipios pudieran pagar en tiempo y forma los salarios y los aguinaldos.

También hubo un reclamo por esta famosa, entre comillas, deuda que había con los municipios. Esa deuda no es, ni más ni menos, que cuando en el

mes de diciembre del año 2019, después de haber perdido las elecciones, la exgobernadora María Eugenia Vidal decidió plantear que dejaba una caja a disposición del Gobernador para que afronte sus obligaciones, y lo que hizo fue, ni más ni menos, que recortar la obra pública.

Decía, en ese momento, 15 de enero de 2020, el diputado Abad: “Axel debería agradecerle a Vidal por dejarle caja para afrontar las obligaciones”. Hoy la realidad es que esa caja la están reclamando los municipios de Juntos por el Cambio como deuda que no le había pagado la anterior administración y que, obviamente, el Gobernador toma el compromiso de revisar esa deuda, consolidarla y empezar a ejecutarla, porque no son ni más ni menos que obras para los municipios, obras para los y las bonaerenses y bajo ningún punto de vista se va a poner en crisis esa cuestión por a quien le toque ejecutarla.

En ese momento, para reafirmar esta cuestión, decía la exgobernadora: “Será una decisión del Gobierno entrante. Nosotros estamos cubriendo con esta caja, más los recursos de la recaudación previstos en diciembre, más los recursos nacionales que van a ingresar todo lo necesario para el pago de deuda del mes de diciembre. A partir del mes de enero es una responsabilidad del próximo Gobierno y de la Legislatura, de acuerdo a las herramientas financieras que defina la Legislatura y el Gobernador”.

Busqué una nota, en ese momento, de Zaiat que, en el mes de septiembre, planteaba: “Especialistas en las cuentas bonaerenses se preguntan de dónde podría obtener recursos adicionales Vidal para llegar a diciembre. La respuesta que brindan es la siguiente: profundizaría el fuerte ajuste en la obra pública; utilizaría los saldos remanentes de caja; y por último el Tesoro Provincial podría aspirar fondos de distintos organismos”.

En el punto número uno, los especialistas decían: “Profundizaría el fuerte ajuste en la obra pública”. Bueno, ni más ni menos, pasó eso: ajustó la obra pública para dejar caja. De ese ajuste hoy se está haciendo cargo el gobierno peronista de Axel Kicillof. Así que, en ese sentido, honramos, incluso, los compromisos que no asumimos nosotros siendo gestión.

Por otro lado, señor Presidente, quiero hacer mención a un punto al que se refirió el diputado Bardón, quien dijo que había 1.290 millones para compensar la coparticipación. Se está poniendo a disposición 3.000 millones, más un fondo de infraestructura municipal de 2.000 millones. La verdad es que es mucho más que los 1.290 millones de lo que se plateó hace un momento. En ese sentido, hay casi 2 mil y pico de millones más de lo que estaba previsto para todos los municipios y para todos los vecinos y las vecinas de la provincia de Buenos Aires.

Por último, señor Presidente, respecto al orden nacional, celebrar, pero no como se dijo acá; no estamos de festejo porque vamos a pagar una deuda; estamos poniendo en valor el esfuerzo de cientos de miles de millones de trabajadores argentinos y argentinas que, con mucho esfuerzo, veían confiscados sus recursos para pagar una deuda que era insostenible.

Hoy el proceso de reestructuración que inicia la Argentina permite liberar recursos para que se puedan hacer obras de vivienda, para que se pueda generar consumo, para que se pueda generar empleo. Esto no es poco importante y es lo que celebramos. Teníamos una Argentina con los pies y las manos atadas, y estaba de rodillas y, por lo menos, pudimos sacarle lo que la ataba. Segura y rápidamente la vamos a poner de pie.

Para cerrar, señor Presidente, quiero referirme, para marcar algunas diferencias con el gobierno anterior, a las palabras de nuestro gobernador Axel Kicillof. Axel decía: “Endeudaban, ajustaban y jugaban, lo contrario a lo que pasa hoy en Argentina: se arregla la deuda, se pone en marcha la economía, se pone de pie al país, al empleo, a la producción y a las obras que se necesitan”.

Señor Presidente: ese fue nuestro compromiso en campaña, lo vamos a ratificar día a día con nuestro trabajo y, como dije la última sesión, seguimos trabajando para poner a la Provincia en marcha, para poder poner a la Argentina de pie.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Muchas gracias, diputado Tignanelli.
Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observa, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Barrientos).- Artículos 1º al 9º del despacho de la Cámara constituida en comisión. Artículo 10º de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Se comunicará al Honorable Senado.

7

TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES SOBRE TABLAS

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- A los efectos del tratamiento sobre tablas de los proyectos de declaración, tiene la palabra el señor diputado Facundo Tignanelli.

Sr. TIGNANELLI.- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas y en conjunto de los expedientes D/1524/19-20, D/1666/19-20, D/3451/19-20, D/233/20-21, D/1443/20-21, D/1690/20-21, D/2041/20-21, D/2093/20-21, D/2115/20-21, D/2168/20-21, D/2178/20-21, D/2329/20-21, D/2335/20-21, D/2336/20-21, D/2349/20-21, D/2359/20-21, D/2375/20-21, D/2397/20-21, D/2401/20-21, D/2402/20-21, D/2403/20-21, D/2407/20-21, D/2408/20-21, D/2410/20-21, D/2411/20-21, D/2418/20-21, D/2419/20-21, D/2420/20-21, D/2426/20-21, D/2433/20-21 y D/2442/20-21.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas de los referidos expedientes. Sírvanse marcar su voto.